

# BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

## OBISPADO DE OSMA.

Este Boletín se publica los días 1, 10 y 20 de cada mes.—Los que gusten suscribirse deberán verificarlo en la Secretaría de Cámara por precio de 8 rs. cada trimestre. Se insertarán *gratis* los comunicados y anuncios que remitan los señores eclesiásticos, siempre que obtengan la aprobación del Prelado. Todas las comunicaciones llevarán este sobre: *Al Director del BOLETIN ECLESIASTICO del Obispado de Osma en el Burgo.*—Los números sueltos se venden á un real.

*S. S. I ha dirigido á S. Santidad en union de su Cabildo y en nombre de todo el clero y fieles de su Diócesis, la carta que insertamos á continuación.*

### BEATÍSIMO PADRE:

EL Obispo de Osma, que á los pocos días de su consagración tuvo el dulce placer de escribir á Vuestra Santidad en 14 de Junio último, manifestándole su gratitud por haberse dignado confirmar su presentación para esta silla episcopal, y asegurándole su firme y constante adhesión á esa sagrada Cátedra, se postra de nuevo á los pies de Vuestra Santidad para reiterarle en union de su cabildo

y en nombre de todo el clero y fieles de su Diócesis la expresión de su amor filial y profundo acatamiento á Vuestra Santidad y á esa Sede Apostólica. Aunque el menor de los Obispos, hubiera querido hallarse en la capital del orbe cristiano el día 8 de Junio, para oír de los augustos labios de Vuestra Santidad el decreto de canonización de los veintisiete bienaventurados mártires del Japon y del Beato Miguel de los Santos, y tomar parte en tan edificante y grandiosa solemnidad; pero, ya que la circunstancia de haber sido consagrado poco antes no le haya permitido tener esta dicha, ha tenido la de experimentar, lo mismo que sus diocesanos, el indecible

gozo de ver consignado en el mensaje, para siempre memorable, presentado el 9 del propio mes á Vuestra Santidad por los Prelados reunidos en Roma, un testimonio público y solemne del mas profundo respeto, acendrado amor y sólida adhesion á Vuestra Santidad y á la Santa Sede, y de la identidad de doctrina, que existe, como siempre, entre los pastores de la Iglesia y su Pastor universal.

Estos sentimientos de amor, de veneracion y de respeto que ofrecen á los pies de Vuestra Santidad los Prelados que han concurrido á la Ciudad eterna en representacion de todos los pueblos y paises del mundo, son los sentimientos de que se hallan animados el cabildo, clero y fieles de Osma y en especial su Obispo, el cual hace suyo enteramente lo expuesto por sus venerables hermanos. Los vivos deseos que expresan aquellos ilustres sucesores de los Apóstoles y los fervientes votos que hacen al Cielo por la prosperidad y ventura del Vicario de J. C. en la tierra, son nuestros votos y nuestros más ardientes deseos; los dolores y angustias que penetran sus almas por los males gravísimos que afligen á la sociedad cristiana, inundando en amargura el tiernísimo corazón de su Jefe supremo, son tambien nuestros dolores y nuestras penas; los principios y doc-

trinas que con tanta claridad como elocuencia proclaman en tan célebre documento, son nuestras doctrinas y nuestros principios; la fé viva y caridad intensa de que rebosan sus corazones, son la fé y la caridad de que rebosan los nuestros; los monstruosos errores y detestables máximas que tan enérgicamente reprueban y condenan, uniendo su voz á la voz augusta del Sumo Pontífice, tambien nosotros los reprobamos y condenamos con todas nuestras fuerzas, así como reprobamos y condenamos lo mismo que ellos las doctrinas, intentos y actos encaminados a destruir la Soberanía temporal de la Santa Sede, y así como reprobamos y condenamos lo mismo que ellos los sacrilegos despojos cometidos en los Estados de la Iglesia, y los atentados horribles perpetrados contra Vuestra Santidad por los pérfidos é implacables enemigos de Dios y de los hombres.

Tales son, Beatísimo Padre, los sentimientos que el Obispo, clero y pueblo de esta antiquísima Diócesis de Osma, pais clásico de lealtad, llevan á las gradas del sòlio Pontificio, suplicando al mismo tiempo á Vues-

tra Santidad se digne concederles su bendición Apostólica.

Burgo de Osma 29 de Julio de 1862.

## Beatísimo Padre.

A. L. P. D. V. B.

PEDRO MARÍA, OBISPO DE OSMA.— José Villar.—Fernando Sacristan.—Miguel Ortega.—Pedro Vinuesa.—Nicolás Barquin Arana,—Antonio Basilio Abad.—Salvador Martin.—Donato Carro.—Benito García.—Francisco Castaño.—Juan Rico Velez.—Eugenio Luis y Alonso.—Gerónimo Cabezon.—Arsenio de Luyando.

*Después de pronunciada la alocución que hemos insertado en los dos números anteriores del BOLETIN ECLESIASTICO, S. E. el Cardenal Maltei, Decano del Sacro Colegio, acompañado de varios miembros del episcopado, se aproximó al trono de Su Santidad, y leyó en nombre de todo el episcopado presente en Roma, entregándolo después al Santo Padre, el Mensaje siguiente:*

### SANTÍSIMO PADRE.

Desde que los Apóstoles de Jesucristo, en el día sagrado de Pentecostés, estrechamente unidos á Pedro, Jefe de la Iglesia, recibieron al Espíritu Santo, y arrastrados por su divino impulso, anunciaron á hombres de

todos los puntos del globo, reunidos en la Ciudad Santa, y á cada uno en su idioma, las maravillas del poder de Dios; desde entonces nunca, lo creemos, hasta este día, y hasta que se repita la misma ceremonia, se han encontrado reunidos tantos herederos suyos al rededor del venerable sucesor de Pedro para oír su palabra, escuchar sus decretos, fortificar su autoridad. Ahora bien; así como nada podía suceder que fuera mas dulce á los Apóstoles á través de los peligros de la Iglesia naciente, que hallarse reunidos al rededor del primer Vicario de Jesucristo en esta tierra realmente inspirada del espíritu de Dios; así, para nosotros, en medio de las angustias presentes de la Santa Iglesia, nada nos es mas grato y mas sagrado que deponer á las plantas de Vuestra Beatitud todo el amor y la veneración que arden en nuestros corazones respecto á Vuestra Santidad, declarando unánimemente al mismo tiempo cuán grande es la admiración que sentimos ante las altas virtudes de Nuestro Pontífice Soberano, y hasta qué punto desde lo íntimo de nuestros corazones, nos adheridos á lo que, nuevo Pedro, ha enseñado, y á lo que tan valerosamente ha resuelto y decidido.

Un nuevo ardor inflama nuestros corazones, una luz de fé aun mas vi-

vificadora ilumina nuestras inteligencias, un amor mas sagrado invade nuestras almas. Nosotros sentimos que en nuestras lenguas vibran aquellas llamas que encendian con un deseo ardiente para la salvacion de los hombres el corazon de María cerca de la cual se hallaban los Apóstoles, arrastrando á los mismos Apóstoles á proclamar la grandeza de Dios.

Dando, pues, vivas acciones de gracias á Vuestra Beatitud porque nos ha permitido en estos tiempos llenos de dificultades, aproximarnos al Trono Pontificio, consolaros en Vuestra afliccion y manifestaros públicamente los sentimientos que nos animan, que animan á nuestro clero y al pueblo confiados á nuestra sollicitud, os dirigimos con una sola voz y un solo corazon, nuestras aclamaciones, nuestros deseos y nuestros votos de felicidad. Vivid largo tiempo, Santo Padre, y vivid felizmente para el gobierno de la Iglesia católica. Continúad, como lo haceis, protegiéndola con Vuestra energía, dirigiéndola con Vuestra prudencia, adornándola con Vuestras virtudes. Marchad delante de nosotros como el buen Pastor, dándonos el ejemplo; apacentad á los corderos en los pastos celestiales, fortificadlos con las aguas celestiales de la sabiduría. Porque sois para nosotros el Maestro de la sana doctrina,

y sois el centro de unidad; porque sois para los pueblos la luz indefectible preparada por la Sabiduría Divina, sois la piedra, sois el fundamento de la misma Iglesia, contra la cual las puertas del infierno no prevalecerán. Cuando hablais, á Pedro es á quien oimos; cuando decretais, á Jesucristo obedecemos. Os admiramos al veros llevar, en medio de tantas pruebas y tempestades, con la frente serena, el corazon imperturbable, los deberes de Vuestro sagrado ministerio, de pié siempre, siempre invencible.

Pero en tanto que en esto hallamos tantos motivos para glorificarnos, no podemos menos de volver nuestras miradas hácia tristes espectáculos. Por todas partes, en efecto, se levantan ante nosotros esos crímenes espantables que han devastado este hermoso pais de Italia, del que Vos, bienaventurado Padre sois el honor y el apoyo, crímenes con los que se esfuerzan en conmover y derribar Vuestra soberanía y la de esta Santa Sede de la que han salido, como de su propio manantial, todo lo bueno y admirable que hay en la sociedad civil. Ni los derechos permanentes de los siglos, ni la larga y pacífica posesion del poder, ni los tratados sancionados y garantidos por la autoridad de Europa entera, nada ha podido impedir que todo fuera conculcado

con menos precio de todas las leyes en las cuales se ha apoyado hasta aquí la existencia y duracion de los Estados.

Para ocuparnos de lo que nos toca mas de cerca de Vos, Santísimo Padre, os vemos por el crimen de esos usurpadores que no consideran «la libertad sino como velo de su malicia» despojados de esas provincias que gozaban de una administracion equitativa por la solicitud y bajo la proteccion de la dignidad de la Santa Sede y de toda la Iglesia. Vuestra Santidad ha resistido con inquebrantable valor á estas insignes violencias, y debemos daros las mas vivas acciones de gracias en nombre de todos los católicos.

En efecto, reconocemos que la soberanía temporal de la Santa Sede es una necesidad, y que ha sido establecida por un designio manifiesto de la Providencia divina, y no vacilamos en declarar que en el estado actual de las cosas humanas, esa soberanía temporal es absolutamente requerida por el bien de la Iglesia y para el libre gobierno de las almas. Se necesita seguramente que el Pontífice romano, Gefe de toda la Iglesia, no sea ni el súbdito ni aun el huésped de ningun Príncipe, sino que, sentado sobre su Trono y Señor en su dominio y su propio reino, no reconozca otro derecho que el suyo, y pueda con noble,

apacible y dulce libertad proteger la fé católica, defender, regir, gobernar en fin toda la república cristiana.

¿Quién podria negar que en el conflicto de las cosas, de las opiniones y de las instituciones humanas se necesita en el centro de Europa un lugar sagrado, colocado entre los tres continentes del antiguo mundo, una Sede augusta de la que se levante á la vez, para los pueblos y para los Príncipes, una voz grande y poderosa, la voz de la justicia y de la libertad, voz imparcial y sin preferencia, libre de toda influencia arbitraria y que no pueda ser comprimida por el terror ni ser circunscrita por los artificios?

¿Cómo sino; de qué otra manera, se hubiera podido hacer que los Prelados de la Iglesia que han venido de todos los puntos del universo representando á todos los pueblos y todos los paises, llegarán aquí con seguridad para tratar con Vuestra Santidad de los intereses mas graves, si se hubieran encontrado con que otro Príncipe dominaba estas orillas, Príncipe que mirará con sospecha á sus Príncipes propios, ó que hubiera sido sospechoso para estos á causa de su hostilidad con ellos? Existen, en efecto, deberes de cristiano y deberes de ciudadano, deberes que en nada son contrarios entre sí; pero que son diferentes; y ¿cómo los Obis-

pos podrian cumplirlos todos si no dominara en Roma una soberanía temporal, cual la de los Soberanos Pontífices, exenta de todo derecho ajeno, que fuera centro de la concordia universal, que no aspira á realizar ninguna ambicion humana, y que nada prepara para el dominio terrestre?

Hemos venido libremente hácia el Pontífice-Rey, Pastores en las cosas de la Iglesia, ciudadanos consagrados al bien y á la salvacion de la patria, y en ello no faltamos ni á nuestros deberes de Pastores, ni á nuestros deberes de ciudadanos.

Y puesto que esto es así, ¿quién se atreve á atacar esta soberanía tan antigua, fundada en tal autoridad y sobre tal fuerza de las cosas? ¿Qué otro poder puede serle comparado, aun considerándole bajo ese mismo derecho humano sobre el cual descansa la seguridad de los Príncipes y la libertad de los pueblos? ¿Qué poder hay que sea tan venerable y tan santo? ¿Qué monarquía ó qué república puede gloriarse en los siglos pasados y en los presentes de derechos mas augustos, mas inviolables? Y si esos derechos se ven en lo que se refiere á la Santa Sede, despreciados y hollados, ¿qué Príncipe podrá estar seguro en su trono, y qué república en su territorio? Así, Santísimo Padre,

luchais y combatis por la Religion sin duda alguna; pero tambien luchais y combatis por la justicia y el derecho, que son en las naciones el fundamento de las cosas humanas.

Pero no nos toca hablar por mas tiempo de esta grave materia, á nosotros que hemos escuchado sobre ella Vuestras palabras, y cuando Vuestra voz acaba de resonar. Vuestra voz en efecto, semejante á la trompeta sacerdotal, ha proclamado en todo el universo que «á un desig- nio particular de la Divina Providencia, se debe que el Pontífice romano, colocado por Jesucristo como el Jefe y el centro de toda su Iglesia, haya obtenido una soberanía temporal;» y nosotros, por lo tanto, debemos tener por cierto que esa soberanía no ha sido fortuitamente adquirida para la Santa Sede, sino que le ha sido dada por una disposicion especial de Dios, que ha conservado por una larga serie de años por el consentimiento unánime de todos los Estados y de todos los imperios, habiendo sido fortificada y mantenida por una especie de milagro.

(Se continuará)

*Continúa la lista de los alumnos de este Seminario Conciliar, con las calificaciones que han obtenido en los exámenes ordinarios del último curso académico.*

## EXTERNOS.

D. Andrés Ortiguela.	Meritissimus.
D. José Gimenez.	Meritus.
D. Anastasio Martinez.	Benemeritus.
D. Antonio Bueno.	Meritus.
D. Pedro Pérez.	Meritus.
D. Eustaquio Moreno.	Benemeritus.
D. Pedro Acon.	Meritus.
D. Juan Illana.	Meritus.
D. Pedro Redondo.	Benemeritus.
D. Pedro Martín.	Meritus.
D. Pio Liras.	Benemeritus.
D. Francisco Sanz.	Benemeritus.

## 3.º AÑO.

## INTERNOS.

D. Julian Daza.	Meritissimus.
D. Valentin Requejo.	Meritus.
D. Cósme García.	Benemeritus.
D. Saturnino Cuesta.	Benemeritus.
D. Galo Cámara.	Meritissimus.
D. Severiano Benito.	Meritissimus.
D. Cándido Arroyo.	Meritissimus.

## EXTERNOS.

D. José Lorenzo.	Benemeritus.
D. Bernabé Nuñez.	Meritus.
D. Anastasio Gil.	Benemeritus.
D. Francisco Marquez.	Meritus.
D. Julian Sobera.	No examinado.
D. Gregorio Abad.	Benemeritus.
D. Bonifacio Tamayo.	No examinado.

## PRIMER AÑO DE TEOLOGÍA DE CARRERA ABREVIADA.

## INTERNOS.

D. Domingo Zamora.	Meritissimus.
--------------------	---------------

## EXTERNOS.

D. Mauricio Ruperez.	Meritus.
----------------------	----------

D. Eustaquio Marqués.	Benemeritus.
D. Juan Agüera.	Meritus.
D. Andrés Gil.	Meritissimus.
D. Luis Ruiz,	Meritus.

## 2.º AÑO.

## INTERNOS.

D. Miguel Olalla.	Benemeritus.
D. José Catalina.	Meritus.

## EXTERNOS.

D. Juan Lacruz.	Meritus.
-----------------	----------

## PRIMER AÑO DE TEOLOGÍA DE CARRERA LATA.

## INTERNOS.

D. Cándido García.	Benemeritus.
D. Saturio Sanchez.	Meritus.
D. Félix Martinez.	Meritissimus.
D. Manuel Baciero.	Meritissimus.
D. Angel Angulo.	Meritus.
D. Santiago Fernandez.	Meritus.
D. José Heras.	Benemeritus.
D. Pedro Palacios.	Benemeritus.
D. Santos Arroyo.	Benemeritus.
D. Santiago Hernandez.	No examinado.

(Se continuará)

Los que aspiren á recibir los Sagrados órdenes en las Témporas de San Mateo deberán presentar sus solicitudes documentadas en esta Secretaria de Cámara antes del 15 del presente mes. Los exámenes tendrán lugar el 9 de Setiembre.

Acaba de reimprimirse en Madrid la obra de nominada «El áncora de Coadjutor. Muy conveniente á los Sres. Curas Párrocos y demas encargados de la cura de almas por hallarse en ella la solucion de muchas dudas que suelen ocurrir con frecuencia.

Se recomienda su adquisicion de orden de S. S. I.